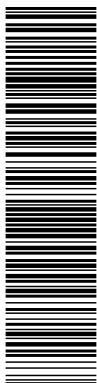


DOCUMENTO _OTROS: 2025.MAYO.26_PREGUNTA_1.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>29303</b> , Fecha de entrada: <b>26/05/2026 22:36</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>C28BL-M5P7D-GXZQX</b> Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2026 a las 8:34:11 Página 1 de 2	FIRMAS
	ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6221360 C28BL-M5P7D-GXZQX 3EED796B1FFF2AD0175D27BE419069BEEA90923282E0ED9F65D8558150EED0C9EEA1AC3AACCB6BD2B8814E98C5FAE2F85687890A37828DB5C538F57D7E25E2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es> Firmas previas inválidas.



**Grupo de concejales y concejales**  
**Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz**

MÁS INFORMACIÓN:  
Web: [www.javicastillo.es](http://www.javicastillo.es)



## Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

En relación con el Punto 9 del Orden del Día del Pleno Ordinario de 27 de mayo de 2027, el Grupo Municipal Socialista realiza los siguientes Ruegos y Preguntas al Equipo de Gobierno:

### Pregunta 1:

En la tarde del pasado jueves 21 de mayo tuvo lugar en la Plaza Mayor una Concentración de protesta de padres, madres, alumnos y exalumnos del CEIP GABRIEL Y GALÁN para mostrar el apoyo de forma unánime al actual Director, que ganó la primera parte del proceso, en la exposición y defensa del proyecto de dirección al otro candidato, sin embargo el otro candidato obtiene una puntuación definitiva mayor que el anterior Director, por tener mayor antigüedad (baremo de méritos).

En el manifiesto de apoyo que se distribuyó y leyó durante la concentración del pasado jueves se puso en valor el compromiso, dedicación y buen hacer que han caracterizado del Director al frente del centro educativo. Destacando de manera especial que su labor ha contribuido de manera positiva al desarrollo del centro y fortalecimiento de la Comunidad Educativa.

Todo este apoyo se sustancia en la recogida de cerca de 500 firmas en tan sólo 4 días de padres y madres en apoyo a la buena labor realizada que ponen en valor un amplísimo reconocimiento de su gestión al frente del Gabriel y Galán.

Según nos han explicado los propios padres y madres, se está investigando al anterior equipo directivo por causas graves sin que hasta el momento haya conclusiones del proceso.

Debido a este motivo, el actual Director en funciones tuvo que asumir una situación muy compleja, y en poco tiempo al frente del centro demostró, según nos trasladan los padres y madres, compromiso, dedicación y esfuerzo para mantener un entorno educativo basado en el respeto, la calidad académica, la convivencia y el bienestar del alumnado. Al mismo tiempo con su gestión se resolvieron varios problemas que lastraban el día a día del colegio, como por ejemplo la reparación de goteras en aulas que se llevaba años reclamando, o la confianza de los padres, madres y tutores de alumnos con necesidades especiales, entre otras.

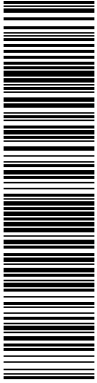
Para finalizar, según nos han trasladado los padres y madres el nuevo equipo directivo que estará al frente del centro desde el próximo curso no cuenta con el apoyo de las familias y van a luchar hasta el final para que el actual Director continúe al frente del CEIP GABRIEL Y GALÁN lo que escenifica una situación muy compleja que ya se ha vivido en otros centros donde finalmente el sentido común imperó y se optó por soluciones que garantizaran la buena convivencia y el buen funcionamiento del centro.



**Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.**  
[javiercastillo@socialistasdetorrejon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorrejon.com)  
91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: 2025.MAYO.26_PREGUNTA_1.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 29303, Fecha de entrada: 26/05/2026 22:36 :00
OTROS DATOS Código para validación: C28BL-M5P7D-GXZQX Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2026 a las 8:34:11 Página 2 de 2	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6221360 C28BL-M5P7D-GXZQX 3EED796B1FFF2AD0175D27BE4190689BEEA0923282E0ED9F65D8558150EED0C9EEA1AC3AACCB6BD2B8814E98C5FAE2F85687890A37828DB5C38F57D7E25E2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es Firmas previas inválidas.



**Grupo de concejalas y concejales**  
**Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz**

**MÁS INFORMACIÓN:**  
Web: [www.javicastillo.es](http://www.javicastillo.es)



## Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

Por todo ello, PREGUNTAMOS:

¿Son conscientes de toda esta situación que se ha producido en el CEIP GABRIEL Y GALÁN? ¿Van a recibir a las familias de la Comunidad Educativa para escucharles? ¿Van a mediar entre la Comunidad Educativa y la Dirección de Área Territorial Este de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para encontrar una solución satisfactoria?



### MANIFIESTO DE APOYO A LA DIRECCION DEL COLEGIO " GABRIEL Y GALAN"

Las familias, alumnos, ex alumnos, docentes, vecinos y miembros de la comunidad educativa abajo firmantes, queremos expresar nuestro apoyo a la comunidad de la dirección de nuestro colegio.

Durante su gestión, hemos podido valorar el compromiso, la dedicación y el esfuerzo constante por mantener un entorno educativo basado en el respeto, la calidad académica, la convivencia y el bienestar de los alumnos. Consideramos que su labor a contribuido de manera positiva al desarrollo del centro, al fortalecimiento de la comunidad educativa.

#### Reconocimiento Especial

- Su cercanía y capacidad de diálogo con familias y alumnado.
- El impulso de iniciativas educativas y actividades para mejorar el aprendizaje.
- La buena gestión del centro y la resolución responsable de los problemas cotidianos.
- El compromiso con los valores educativos y humanos que representan a nuestro colegio.
- Comunicación activa con padres y tutores.
- Integración de clases especiales en primaria.
- Consecución de delegados de clases para expresar la problemática del alumnado desde del punto de vista de un niño al director.
- Actividades como por ejemplo una radio para informar actividades de los alumnos.
- Reparación de goteras en aulas que se llevaba años reclamando.
- Primer colegio público en Torrejón de Ardoz que se consiguió la inclusión de primero y segundo de la E.S.O.
- Y una de las cosas más importantes que ha logrado es la confianza de los padres y tutores de alumnos con necesidades especiales.

Por todo ello, solicitamos a las autoridades y órganos competentes, que tengan en

Torrejón de Ardoz, 26 de mayo de 2026

**Javier Castillo**  
Portavoz Grupo Municipal Socialista



**Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.**  
[javiercastillo@socialistasdetorrejon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorrejon.com)  
91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: 2025.MAYO.26_PREGUNTA_2.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 29303, Fecha de entrada: 26/05/2026 22:36 :00	
OTROS DATOS Código para validación: 4BND8-734DC-FRR8Y Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2026 a las 8:36:12 Página 1 de 2	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6221362 4BND8-734DC-FRR8Y 6BEC0279169D2CDDA6E13EC8D70B851EFFF952961B0952A455ADDBB8021BD0F65342CE4286B2A1CF3052E39DB90EECFEE462A019A2A678D86C949F2C6B4CF144) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es> Firmas previas inválidas.



**Grupo de concejalas y concejales**  
**Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz**

MÁS INFORMACIÓN:  
Web: [www.javicastillo.es](http://www.javicastillo.es)



## Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

En relación con el Punto 9 del Orden del Día del Pleno Ordinario de 27 de mayo de 2027, el Grupo Municipal Socialista realiza los siguientes Ruegos y Preguntas al Equipo de Gobierno:

### Pregunta 2:

En relación con las oposiciones mediante promoción interna de 10 plazas de Oficial de Policía Local en Torrejón de Ardoz hemos recibido información en la que nos comunican que varios agentes de Policía que han participado en las pruebas han denunciado un posible amaño de las oposiciones.

Es decir, que tras el escándalo, pendiente de resolución, del posible amaño de las oposiciones a Policía Local que se produjo después de filtrar los nombres de los aprobados antes del comienzo de las pruebas, las graves acusaciones de amaño vuelven en el siguiente proceso que se ha celebrado, lo que de confirmarse podría pasar de ser una cuestión puntual a un modus operandi en este Ayuntamiento.

Las acusaciones son graves y contundentes. Nos informan que en los recursos presentados se afirma entre muchas otras cuestiones que:

***“Tras un análisis minucioso del contenido del cuestionario, de la plantilla de corrección aplicada y de los resultados globales publicados, se han detectado irregularidades de carácter estructural y sistemático: inclusión de materias que exceden el programa oficial, preguntas fundamentadas en normas inexistentes o derogadas, errores materiales insalvables en las respuestas validadas”***

***“Resulta extraordinariamente anómalo e inverosímil que en un ejercicio tipo test caracterizado por una extrema dificultad, un temario defectuoso y la exigencia de memorización literal de normas inexistentes, el número de aspirantes declarados aptos sea de exactamente diez (10) personas, coincidiendo de forma milimétrica con el número exacto de plazas ofertadas en la convocatoria. Esta coincidencia estadística sugiere de forma indiciaria un diseño de la prueba orientada a predeterminar el resultado final y el corte de aptos.”***

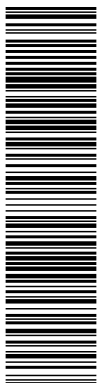
***“Brecha abismal de calificaciones y neutralización del concurso: Se pone de manifiesto una desproporción flagrante e inexplicable entre las notas de los diez opositores propuestos para el aprobado y el resto de los participantes del Cuerpo. Mientras los diez seleccionados superan holgadamente la nota de corte, la media aritmética de las calificaciones del resto de los opositores se sitúa en unos ínfimos 1,0972 puntos sobre 10. Al resultar el aprobado absolutamente inalcanzable para la inmensa mayoría de los agentes debido al sesgo y defectos del examen, se ha neutralizado de facto la fase de concurso.”***



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.  
[javiercastillo@socialistasdetorreon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorreon.com)  
91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: 2025.MAYO.26_PREGUNTA_2.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 29303, Fecha de entrada: 26/05/2026 22:36 :00
OTROS DATOS Código para validación: 4BND8-734DC-FRR8Y Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2026 a las 8:36:12 Página 2 de 2	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6221362 4BND8-734DC-FRR8Y 6B8E0279169D2CD8DA6E13EC8D70B851EFF952961B0952A455ADD8BB8021BDF65342CE42868B2A1CF3052E39DB90EECFEE462A019A2A678D86C949F2C6B4CF144) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es> Firmas previas: inválidas.



**Grupo de concejales y concejales**  
**Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz**

MÁS INFORMACIÓN:  
Web: [www.javicastillo.es](http://www.javicastillo.es)



## Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

Por todo ello, PREGUNTAMOS:

¿Tiene el equipo de gobierno conocimiento de los hechos denunciados?

¿Van a estimar los recursos presentados?, en particular la parte que solicita:

*Dictar resolución por la que se DECLARE LA NULIDAD TOTAL DEL EXAMEN COMPLETO celebrado el 28 de abril de 2026, acordando la REPETICIÓN ÍNTEGRA del mismo con plenas garantías jurídicas, habida cuenta del masivo número de irregularidades estructurales e insubsanables detalladas (materias fuera de temario, normas inexistentes, falta de transparencia y anomalías estadísticas) que invalidan la fiabilidad de la prueba*

¿Van a abrir una investigación?

Si no lo hacen, ¿van a volver a rechazar la petición que otros pudiéramos hacer para la creación de una comisión de investigación? ¿van a volver a mirar para otro lado?

Torrejón de Ardoz, 26 de mayo de 2026

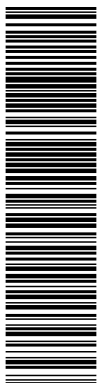
Javier Castillo  
Portavoz Grupo Municipal Socialista



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.  
[javiercastillo@socialistasdetorreon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorreon.com)  
91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: 2025.MAYO.26_RUEGO_1.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>29303</b> , Fecha de entrada: <b>26/05/2026 22:36</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>SEYK0-85KZJ-P7FW7</b> Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2026 a las 8:37:09 Página 1 de 2	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



**Grupo de concejalas y concejales**  
**Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz**

**MÁS INFORMACIÓN:**  
Web: [www.javicastillo.es](http://www.javicastillo.es)



## **Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno**

En relación con el Punto 9 del Orden del Día del Pleno Ordinario de 27 de mayo de 2027, el Grupo Municipal Socialista realiza los siguientes Ruegos y Preguntas al Equipo de Gobierno:

### **Ruego 1:**

El pasado jueves 21 de mayo varios vecinos del barrio del Rosario nos contactaron y entre la indignación, la sorpresa, la tristeza y la frustración nos enviaron vídeos en los que nos mostraban como estaban talando decenas de árboles de gran porte que conformaban un tesoro medioambiental para el barrio y suponían un verdadero refugio climático en unos tiempos donde, como estamos comprobando estos días, las altas temperaturas propias del verano llegan ya en el mes de mayo y encadenan olas de calor durante varios meses consecutivos.

El único motivo de esta masacre medioambiental es la ejecución de un proyecto para renovar las aceras de algunas calles y extender su anchura. No hay motivos de salud de los árboles, o riesgo de colapso, o cualquier otro motivo que, amparado en la ley, justifique estas talas.

El único problema era que la falta de mantenimiento generaba molestias por la cercanía de las ramas a las ventanas de las viviendas, cuestión que con las podas pertinentes quedaría resuelta.

Cualquier proyecto de mejora en la ciudad debe hacerse entorno a los árboles existentes, velando por su salud y permanencia, poniendo en valor lo que aportan a la calidad de vida de la gente en la ciudad, y no al contrario, talándolos de manera indiscriminada porque molesten al bonito proyecto de acerados con el que el alcalde quiere ganarse el favor del barrio a meses de las próximas elecciones.

Quizá si hubiera hecho una consulta vinculante con los vecinos del barrio como han hecho en otro barrio donde sabían que el resultado iba a ser el que se buscaba, se hubieran dado cuenta del rechazo que produce esta decisión y del error histórico que han cometido y que lamentablemente ya no tiene solución. Pero en esta ocasión han comenzado las talas y después han colgado un cartel con la foto del alcalde y un plano en cada portal en el que sesgan la realidad al decir "mejorar el arbolado" una mejora es una poda del existente, lo que han hecho es una tala, una eliminación, ninguna mejora.

### **Por todo lo anterior, Rogamos:**

**Antes de continuar con las talas, realicen una consulta vinculante con los vecinos y vecinas del barrio del Rosario como han hecho con otra tala masiva que van a realizar en otro barrio de la ciudad.**

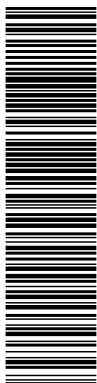
**Nos expliquen de qué manera van a compensar la pérdida de decenas de árboles con más de 50 años por lo que, en términos medioambientales y de salud, suponían para el barrio.**



**Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.**  
[javiercastillo@socialistasdetorreon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorreon.com)  
**91 678 95 30**



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6221356 SEYK0-85KZJ-P7FW7 80958B1C2C18867D3BBDE642C3F5AA8419D3E9439172875F6DC873CE670B1CED727B80E3A9BD4A6A9404D1E5528021D280A64F4E9DC72452501C1A844AED191A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es> Firmas previas inválidas.



**Grupo de concejalas y concejales**  
**Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz**

**MÁS INFORMACIÓN:**  
Web: [www.javicastillo.es](http://www.javicastillo.es)



## Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno



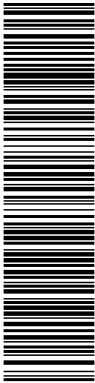
Torrejón de Ardoz, 26 de mayo de 2026

**Javier Castillo**

**Portavoz Grupo Municipal Socialista**



**Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.**  
[javiercastillo@socialistasdetorrejon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorrejon.com)  
91 678 95 30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6221358 X32PO-ULVIK-9CFYZ C7116A775A941B7A5E4D5349AC8A140ABD5640814DB46C425176B415A9A5C059103DDC51E002F8B744723216FA6AD42EAF92B4628E374F2916CB52BD0721A333) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es> Firmas previas inválidas.



Grupo de concejales y concejales  
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:

Web: [www.javicastillo.es](http://www.javicastillo.es)



## Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

En relación con el Punto 9 del Orden del Día del Pleno Ordinario de 27 de mayo de 2027, el Grupo Municipal Socialista realiza los siguientes Ruegos y Preguntas al Equipo de Gobierno:

### Ruego 2:

En el pasado Pleno Ordinario de fecha 29 de abril, este grupo defendió una moción, que fue incluida en el punto nº 38 del Orden del Día de la sesión plenaria que solicitaba garantías en la transparencia en las contrataciones de los conciertos, la preservación del Parque del Ocio y un modelo que garantice prioridad de accesos a los conciertos a las vecinas y vecinos de Torrejón de Ardoz y adopción de acuerdos.

En el debate de esta iniciativa denunciemos la saturación de eventos festivos existentes en el Recinto Ferial, que ha sido denunciada en múltiples ocasiones por parte de los vecinos y vecinas afectados. Buena muestra de esta afirmación es que el Alcalde reconoció en sus canales de comunicación haber escuchado esta demanda vecinal y tomar nota para reducir de forma considerable la programación del Recinto Ferial.

En este sentido la Concejala de Festejos manifestó en la intervención del Gobierno, leyendo la enmienda a la totalidad a la moción presentada por el grupo socialista: ... **“Mientras la oposición del PSOE y MÁS MADRID mienten y tratan de enfangar cualquier asunto, intentando confundir a los torrejoneros. Así lo hacen cuando aseguran irresponsablemente que el Recinto de Conciertos es inseguro porque carece de Planes de autoprotección o que las obras en el mismo no tiene como objetivo cambiar la orientación del escenario para disminuir ruidos a las viviendas cercanas o que la Plaza Mayor se va a alquilar para eventos privados o que no se han disminuido el número de eventos en el Recinto Ferial tomando medidas para disminuir el ruido, afirmaciones que cualquier vecinos puede observar que son inciertas.**

1º - El GMS por responsabilidad solicitó una copia del Plan de Autoprotección de las Fiestas Populares del pasado 2025, como ya lo ha solicitado el Plan de Autoprotección del año 2026, para contrastar que solo se ha producido de ubicación del escenario para que haya un menor impacto de ruidos, tal y como recoge el escrito que se presentó.

2º La información del canon de alquiler de la Plaza Mayor para eventos fue aprobada por Vds. en Junta de Gobierno Local Extraordinaria Urgente de 6 de marzo de 2026 punto único, y se cifra el canon de 5.000€ para su alquiler. Está información está a disposición de todos los vecinos y vecinas.

3º- En relación con los conciertos del Recinto Ferial, resulta insultante para los vecinos y vecinas afectados por la intensa actividad de eventos que se realizan en el mismo, solo basta con analizar el número de eventos del mes en curso, a modo de ejemplo para darse cuenta:

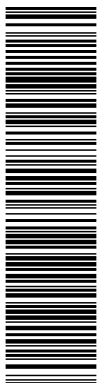
- FESTIVAL ELROW – 1 de mayo – Recinto Ferial, Recinto de conciertos, Parque de Ocio.



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.  
[javiercastillo@socialistasdetorreon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorreon.com)  
91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: 2025.MAYO.26_RUEGO_2.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>29303</b> , Fecha de entrada: <b>26/05/2026 22:36</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>X32PO-ULVIK-9CFYZ</b> Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2026 a las 8:38:15 Página 2 de 2	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6221358 X32PO-ULVIK-9CFYZ C7116A775A941B7A5E54D5349AC8A140ABD5640814DB46C425176B415A9A5C059103DDC51E002F8B744723216FAGAD42EAF92B4628E374F2916CB52BD0721A333) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es> Firmas previas inválidas.



**Grupo de concejalas y concejales**  
**Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz**

MÁS INFORMACIÓN:  
Web: [www.javicastillo.es](http://www.javicastillo.es)



## Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

- ROMERÍA DEL ROCIO 8 a 10 de mayo – Concierto de Paco Candelas – 9 de mayo.
- TRIBUTOS Plaza de Toros – 15 Y 16 de mayo.
- FERIA DE LA HAMBURGUESA – Recinto de Conciertos – 14, 15 y 16 . 21,22 y 23 de mayo.
- LOCOS X LOS 80 – Plaza de toros – 22 y 23 de Mayo.
- Vibra Torrejón – 29 de mayo. Plaza de toros.
- URBAN FESTIVAL – 29 Y 30 de mayo. Recinto de Conciertos.

Estos datos, son solo de la programación del mes de mayo. Como se puede apreciar incluso coinciden eventos en un mismo fin de semana. La mejoría climatológica intensifica la actividad del Recinto Ferial. Los datos los hemos extraído de los canales de comunicación municipal. Por tanto se demuestra, a la vista de la programación del mes de mayo, que el alcalde faltó a la verdad, el Recinto Ferial ha acogido eventos todo el mes, y en este sentido, poco o nada se ha reducido su programación respecto al año pasado, algunos que manifestaba que no se iban a realizar han cambiado su nombre, pero se han realizado.

Para finalizar hay eventos que tienen un claro arraigo en la ciudad, como la Romería del Rocío, o el Urban Festival. En cambio hay otros que se llevan celebrando apenas hace 2 años como ELROW, que tienen un impacto enorme en forma de molestias ocasionadas por los ruidos, y le ha dado una continuidad de 8 años, firmando un contrato por el cual se beneficiarán hasta 2034 de la cesión de todo el Recinto Ferial, incluidos Recinto de Conciertos y Parque de Ocio para que realicen cada 1 de mayo.

### Por todo lo anterior Rogamos:

- Realicen una consulta vecinal vinculante sobre la idoneidad o no en la celebración de aquellos eventos festivos que no tengan arraigo en la ciudad.
- Se reúnan con las vecinas y vecinos afectados para buscar una solución satisfactoria a los problemas que causan los eventos del Recinto Ferial.
- En cumplimiento con la Ley 19/2013 de 9 de diciembre de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, publiquen un calendario real de todos los eventos en la Web municipal, revista de información Municipal Plaza Mayor, y redes sociales del ayuntamiento.

Torrejón de Ardoz, 26 de mayo de 2026

Javier Castillo

Portavoz Grupo Municipal Socialista



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.  
[javiercastillo@socialistasdetorrejon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorrejon.com)  
91 678 95 30





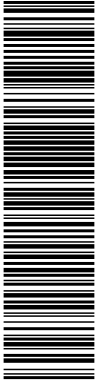
Grupo político municipal  
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

Ruth Grass, portavoz del Grupo Mixto Más Madrid, adjunta los ruegos y preguntas para ser tratados en el punto correspondiente del próximo pleno ordinario del 27 de mayo de 2026.

Torrejón de Ardoz, 26 de mayo de 2026.

Fdo. Ruth Grass



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6221205 ZY10W-682LM-PPSSI 5764AD656FBA270F216A49EDAB0349B288602E087D9B861C79177DEDF953EE21D4B112135C28821050EA10F5536801511B002A7F2692FF802DA34F3ED4BE6C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es/Firmas> previas invitadas.



Grupo político municipal  
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

[masmadridtorrejon@gmail.com](mailto:masmadridtorrejon@gmail.com)

## Ruegos

1. A nadie se le escapa que el odio, el racismo y la discriminación está creciendo en toda España y, por desgracia, también en Torrejón, que es una ciudad trabajadora y multicultural desde siempre.

Prueba de ello, es ver cómo el Partido Popular aprobó una moción propia de Vox en el pasado Pleno contra la regularización de trabajadores migrantes. De hecho, llegaron a decir falsedades racistas como que los migrantes saturaban los servicios públicos, cuando la realidad es que son las políticas de recortes y privatizaciones del PP las que degradan lo público.

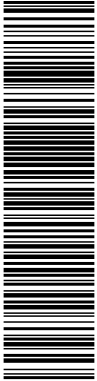
Sinceramente, no hace falta que Vox llegue al Ayuntamiento, porque sus ideas ya están dentro del Partido Popular de Torrejón.

Y no solo esto es muy preocupante, sino que estamos viendo un aumento de las pintadas racistas en Torrejón. Son varios los vecinos en redes sociales los que se han hecho eco de pintadas nazis y de Falange, así como en contra de los migrantes, y muy especialmente de las personas musulmanas, en diversos barrios de la ciudad como

Ante ello, solicitamos que el Ayuntamiento no solo borre estas pintadas, sino que tome todas las medidas necesarias para frenar el aumento del racismo en Torrejón, ampliando y mejorando los programas de integración y fomento de la convivencia, y rechazando comprar los argumentarios y las políticas que la extrema derecha quiere practicar en España.

2. Todos conocemos la política de reducción de participación ciudadana del Partido Popular en este municipio. Para no gustarles el comunismo, hay que ver cómo les gusta el pensamiento único y callar las voces disonantes, tanto que ni siquiera permitieron la entrada a Comisiones Informativas a las personas que podían esclarecer los puntos de los que se trataba en pleno. Ustedes han cambiado los plenos para que sean por la mañana, no permiten que los vecinos intervengan, ni siquiera en las comisiones –aludiendo a que las plataformas no son asociaciones legalmente constituidas–, pero cuando sí lo están como en el caso de Hoop, tampoco les permiten la entrada.

No obstante, ante esta coacción de sus libertades, la gente se está rebelando, e interrumpen en los plenos cada vez más. Esto podría evitarse con un turno de ruegos



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6221205 ZY10W-682LM-PPSSI 5764AD656FBA270F216A49EDABD349B28802E087D9B861C7917DEDFE93EE21D4B112135C28821050EA10FB536801511B002A47F2692FF802DA34F3ED4BE6C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es/FirmasPreviasInvidadas>.



Grupo político municipal  
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

[masmadridtorrejon@gmail.com](mailto:masmadridtorrejon@gmail.com)

y preguntas para la ciudadanía. Piénsenlo. Sería muy fácil para ustedes devolverle la voz al pueblo y evitar así las interrupciones plenarias. Sea un buen alcalde. Demuestren que no son el Clan el Navarro, y que la ciudadanía puede participar de las instituciones y los plenos con un turno de ruegos y preguntas.

### Preguntas

1. Recientemente, hemos visto que el Ayuntamiento ha dado 1 millón de euros para espectáculos taurinos hasta el año 2030, concretamente a la empresa Lances de Futuro, que lleva varios años consiguiendo esta licitación pese a que varias empresas han denunciado los procesos de contratación.

Una decisión cargada de polémica ya que, más allá de la posición ética de cada cual sobre la tauromaquia, siendo la de Más Madrid absolutamente negativa, es evidente que gastar 1 millón de euros en espectáculos taurinos mientras hay otras cuestiones más prioritarias que son olvidadas por el Partido Popular, no es aceptable.

Sin embargo, no nos sorprende, ya que como cada vez más torrejoneros piensan, el programa político de Alejandro Navarro está más centrado en las fiestas, los conciertos y el marketing, que en las necesidades reales de nuestra ciudad.

Por ello, preguntamos: ¿Qué rédito y ventajas para Torrejón han supuesto las contrataciones de espectáculos taurinos, y por qué este tipo de gasto no se invierte en otras partidas como las de limpieza, mantenimiento o ayudas sociales, que sí son realmente importantes?

2. ¿Por qué se están talando tantos árboles en el barrio del Rosario? Son muchos los vecinos que están mostrando su indignación, y que denuncian lo que consideran una tala de árboles indiscriminada e injustificada por parte del Ayuntamiento en su barrio.

Una tala de árboles que siempre tiene que contar con su justificación técnica y que no puede hacerse jamás a la ligera, sobre todo teniendo en cuenta que las temperaturas están aumentando como consecuencia del cambio climático, y que los árboles pueden ayudar a mitigar el calor, además de dar sombra.

Es llamativo, por ser suave, que el Alcalde se haga fotos para el Plaza Mayor poniendo árboles por el Día del Árbol, o que diga que "Torrejón es limpio y verde" en sus redes sociales, mientras se producen este tipo de tala de árboles. Es una contradicción evidente, y la ciudadanía se merece una explicación razonable.



Grupo político municipal  
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

Ante ello, preguntamos: ¿En qué informes técnicos se ha basado esta tala? ¿En qué situación se encontraban los árboles como para talarlos? ¿De qué manera se va a compensar a los vecinos del barrio del Rosario? ¿Se van a reponer esos árboles? ¿O el espacio se va a destinar para aparcamientos para las fiestas, sean zona verde o no?

De todo ello, solicitamos documentación digitalizada que sustente sus afirmaciones.